



La Generalitat mantendrá en 2020 el precio de los títulos de transporte de Metrovalencia y TRAM d'Alacant

- La medida tiene como objetivo impulsar y promocionar el uso del transporte público
- A lo largo del próximo año se incorporarán mejoras y ventajas que afectan a las normas tarifarias de la red de metro y tranvía de València

**(30/12/2019) - La medida tiene como objetivo impulsar y promocionar el uso del transporte público
- A lo largo del próximo año se incorporarán mejoras y ventajas que afectan a las normas tarifarias de la red de metro y tranvía de València**

La Generalitat mantendrá en 2020 los precios de los títulos de transporte público de Metrovalencia y TRAM d'Alacant, así como de los denominados títulos integrados.

Esta decisión tomada por la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad tiene como objetivo potenciar el uso de estos medios de transporte públicos y favorecer una política de movilidad al alcance de toda la ciudadanía.

De esta forma se congelan las tarifas de los títulos de transporte prestados por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) en València y Alicante. Las actuales tarifas fueron actualizadas mediante la Orden 3/2018, de 14 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que entró en vigor el día 1 de abril de 2018.

Esta modificación ha sido la única variación aprobada en los últimos años y se realizó con el objetivo favorecer la migración de las personas usuarias hacia la tarjeta TuiN (tarjeta monedero única e inteligente) que mantiene, desde esta última modificación, un precio por debajo del bonometro de 10 viajes.

A su vez con este mismo objetivo, desde abril de 2018 se comercializa la nueva Targeta Jove que permite que jóvenes de hasta 30 años disfruten de un 15% de descuento sobre la tarjeta monedero TuiN en València y el Bono 10 en Alicante.

Este título se sumó a las ventajas que se ofrecen en Metrovalencia y TRAM d'Alacant para menores de 10 años, familias numerosas, monoparentales y educadoras, mayores de 65 años o personas de movilidad reducida.

Actualización de las normas tarifarias de Valencia

Con el objetivo de mejorar las condiciones de uso de la red de Metrovalencia, desde FGV se ha trasladado a la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) la posibilidad de incorporar a lo largo de 2020 nuevas medidas para favorecer el uso de la red de metro y tranvía.

La actualización de las normas tarifarias de Metrovalencia afectará a diferentes títulos propios. Con el objetivo de favorecer el uso del billete sencillo, se ha propuesto eliminar la obligación de validarlo durante un determinado plazo de tiempo, posterior a la compra, lo que impide que pueda caducar sin haber sido utilizado. Actualmente, son de uso inmediato (dos horas de validez desde el momento de la compra).

También se ha presentado la propuesta de aplicar en cualquier título la reducción por familia monoparental (20% las de carácter general o 50% las de carácter especial), que actualmente sólo se aplica en el título TuiN.

Para las personas usuarias de la tarjeta TuiN personalizada se ha acordado la obtención de gratuidad para viajar por toda la red, a partir del tercer nivel de consumo, (se reduce el límite de 72,80 euros a 63,00 euros, aproximadamente un 13,50% menos).

Esta modificación supone que las personas que se desplacen por tres o más zonas, que son las que soportan mayores precios del servicio, entre las que se encuentran las que trabajan en Aeropuerto de Manises (única parada situada en zona D para usuarios y usuarias de este título), obtendrán gratuidad para viajar a ese destino a partir de un menor nivel de consumo mensual.

Página web: <https://www.gva.es>

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#)